



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000730-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a la Fundación que gestiona el Centro Ecuestre de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000730, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a la Fundación que gestiona el Centro Ecuestre de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Agudiez Calvo y Ana Sánchez Hernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el Centro Ecuestre de Castilla y León en el centro de formación agraria de Segovia que está gestionado por una Fundación.



Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Quiénes componen dicha Fundación?

¿Desde cuándo gestiona el Centro Ecuestre de Castilla y León dicha Fundación?

¿Qué Estatutos rigen dicha Fundación?

¿A cuánto asciende el aporte económico de dicha Fundación desde que se ha constituido en gestora del Centro Ecuestre de Castilla y León?, especificar las cantidades por año.

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y

Ana Sánchez Hernández